

ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 0116-2CP1-25

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

1.- Nombre de la Iniciativa.	Que adiciona un numeral 15 a la II fracción del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
2.- Tema de la Iniciativa.	Gobernación.
3.- Nombre de quien presenta la Iniciativa.	Dip. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.
4.- Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.	Morena.
5.- Fecha de presentación ante el Pleno de la Comisión Permanente	04 de junio de 2025.
6.- Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.	04 de junio de 2025.
7.- Turno a Comisión.	Gobernación y Población.

II.- SINOPSIS

Proponer como fecha conmemorativa el 24 de septiembre en conmemoración de mexicanas y mexicanos pertenecientes a cuerpos, policiales y de las fuerzas armadas, caídos en el cumplimiento del deber, para el izamiento de la bandera nacional a media asta.

III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en la fracción XXIX-B del artículo 73, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

- Conforme a la terminología y desarrollo del proceso legislativo, previstos por los artículos 70 y 72 constitucionales, respectivamente, usar el término "Iniciativa con Proyecto de Decreto", toda vez que éste aún se encuentra en proceso de aprobación.
- De acuerdo con las reglas de técnica legislativa, así como con la integración actual del precepto que se busca reformar, utilizar puntos suspensivos para aquéllos apartados cuyo contenido subsiste integralmente (evitando reproducir textualmente).
- Sustituir en el apartado de artículos transitorios, de conformidad con la estructura del proyecto de decreto, la expresión "Artículo Primero", por la de "Artículo Único".

La iniciativa, salvo las observaciones antes señaladas, cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, son los siguientes:

Encabezado o título de la propuesta; planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; problemática desde la perspectiva de género, en su caso; argumentos que la sustenten; fundamento legal; denominación del proyecto de ley o decreto; ordenamientos a modificar; texto normativo propuesto; artículos transitorios; lugar; fecha, nombre y rúbrica del iniciador.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Dirección
General de
Apoyo
Parlamentario

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
DIRECCIÓN DE APOYO A COMISIONES
SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO-JURÍDICO A COMISIONES

V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE

TEXTO VIGENTE	TEXTO QUE SE PROPONE
LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.	PROYECTO DE DECRETO.
ARTÍCULO 18.- ...	ÚNICO. - Se adiciona un numeral 15, recorriéndose el orden de los subsecuentes, en a la fracción II del artículo 18, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para quedar como sigue:
I. ...	ARTÍCULO 18.- En los edificios y lugares a que se refiere el primer párrafo del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse:
1. a la 38. ...	I. A toda asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:
II. ...	1. a 38. ...
1. a la 14. ...	II. A media asta en las fechas y conmemoraciones siguientes:
No tiene correlativo	1. a 14. ...
	15. 24 de septiembre:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Dirección
General de
Apoyo
Parlamentario

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
DIRECCIÓN DE APOYO A COMISIONES
SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO-JURÍDICO A COMISIONES

15. 2 de octubre:

Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968;

16. 7 de octubre:

Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez, en 1913, y

17. 22 de diciembre:

Aniversario de la muerte de José María Morelos, en 1815.

Conmemoración de las mexicanas y mexicanos pertenecientes a cuerpos policiales o de fuerzas armadas, caídos en el cumplimiento del deber.

16. 2 de octubre:

Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en 1968;

17. 7 de octubre:

Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez, en 1913, y

18. 22 de diciembre:

Aniversario de la muerte de José María Morelos, en 1815.

TRANSITORIO.

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Concepción Sarmiento Sarmiento